

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00052-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señores:

DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS, PARROQUIALES Y DE CONVENIO DEL DISTRITO DE LA VICTORIA

Presente. -

Asunto: INVITACIÓN A UNA REUNIÓN CON LA DIVISIÓN POLICIAL CENTRO 2 Y LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA ..

Referencia: a) [Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU.pdf](#)¹
b) [Plan de Escuela Segura y Saludable 2025.pdf](#)

Es grato dirigirme a ustedes para expresarle mis cordiales saludos y a la vez hacerle extensivo de esta convocatoria, con las autoridades de la División Policial Centro 2 (Comisarios) y la Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, en el marco de la implementación del **Plan de Escuela Segura y Saludable 2025** y el **Buen Inicio del Año Escolar 2025**, programado para la siguiente fecha:

Día : **jueves 13 de marzo de 2025.**
Hora : **3.00 p.m.**
Lugar : **IEP Saco Oliveros, sito en la Calle Bélgica 654 del distrito de La Victoria**

Con la seguridad de contar con la participación de ustedes, por el tema de gran importancia para fortalecer una "Escuela Segura" para el bienestar y un mejor aprendizaje de vuestros estudiantes.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL03, de fecha 02 de enero del 2025.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

FER/JJ.ASGESE
SIAV/COORD-ASGESE

¹ Norma Técnicas para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025.

EXPEDIENTE: ASGESE2025-INT-0301513 CLAVE: CB4CD1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

